Globethics Repository



Capacitación en los servicios de salud en materia de prevención del conflicto derivado del acto médico y bioética desde el punto de vista de la responsabilidad moral [Training on health services in the prevention of conflict derived from medical act and bioethics from the point of view of moral responsibility]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Dávila Chávez, Elizabeth
Publisher	Comisión de bioética del Estado de México
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-03 05:45:49
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/214038





Capacitación en los Servicios de Salud en materia de prevención del conflicto derivado del acto médico y bioética desde el punto de vista de la responsabilidad moral

Elizabeth Dávila Chávez
Directora General del ISEM y Vicepresidenta de la Comisión de Bioética del Estado de México

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico, la Comisión de Bioética y el Instituto de Salud del Estado de México, desarrollan un programa de sensibilización y capacitación dirigido a todo el personal de la salud; médico, enfermería, paramédico, trabajo social y el personal administrativo de los Hospitales de Alta Especialidad, Generales y Municipales, así como a las Jurisdicciones Sanitarias, con temas como: **"Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico"** y **"Bioética y Responsabilidad Moral en los Trabajadores de la Salud"**, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención que se brinda, así como para prevenir en lo posible controversias entre los usuarios y los prestadores de servicios, que pudieran suponer alguna negligencia e impericia por parte del personal de salud; así mismo promover, difundir y crear una cultura de responsabilidad bioética basada en principios y valores. Esta capacitación dio inicio en enero del año en curso y se considera capacitar a todas las unidades hospitalarias durante el 2013.





La Comisión de Bioética de nuestro estado, desde el momento de su creación ha sido observatorio de los grandes cambios paradigmáticos que la medicina como disciplina ha aportado a los servicios de salud, como el lugar tan relevante que a adquirido la autonomía en la relación medico-paciente, el avance científico y tecnológico, siendo ésta atención constante al desarrollo de la problemática presente en salud, lo que mueve a crear lazos entre las organizaciones, como es en este caso, moviéndonos por todos los rincones del Estado. Resulta importante señalar que se pretende reenfocar las actividades como mecanismo inductor de mejora, generando conciencia sobre su actuar cotidiano y de la responsabilidad de entregar a la sociedad servicios de salud capaces para la resolución de los problemas generados en la comunidad. Así mismo en la creación de redes interdisciplinarias, y multidisciplinarias para buscar soluciones a través de la llamada ética médica, hoy Bioética.



La Secretaria de Salud ha tenido la encomienda histórica del cuidado de la salud del individuo para el desarrollo de su comunidad, como una correspondencia con la responsabilidad social.









Desde el punto de vista salubrista, la práctica de la responsabilidad social es un proceso de aprendizaje colectivo, reformando al personal de salud, por medio de la capacitación, el diálogo y el consenso visionario y constante, para favorecer la calidad de los servicios de salud y proporcionar la satisfacción de la sociedad a la que pertenecemos.

No podemos quedarnos alejados de la reflexión de la responsabilidad que tenemos con la sociedad, de realizar acciones relevantes dirigidas a preservar la salud, curar o aliviar cuando sea posible; siempre consolar y acompañar, como lo expresara el Dr. Ruy Pérez Tamayo.

Los profesionales que laboran en las unidades de salud promoverán los derechos humanos, como un asunto prioritario, ya que debemos comprender que lo que afecta a una persona afecta a la sociedad en su totalidad, por lo que en nuestra gestión existe un punto de compartir, de asignar y de revisar las responsabilidades o tareas a favor de los que solicitan nuestros servicios, "nuestros pacientes".